Dirección Operativa de Contratación
Departamento de Compras Menores

Contratación Directa - Nº 37/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - PLURIANUAL" con **I.D. 241.437**

ADDENDA Nº 1

ANEXO 1

Al oferente:

Se comunica la siguiente modificación:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Pettirossi y Brasil, Dpto. de Compras Menores Oficina Nº 420 del MSP y BS y a más tardar el **día 21 de junio de 2012 hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Pettirossi y Brasil (Dpto. de Compras Menores - Oficina Nº420 del MSP y BS), el **día 21 de junio de 2012 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

20.El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR ITEM**, se utilizará el **Contrato Cerrado.**

GESTIONES DE PAGO PARA:

EL OFERENTE:

El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota al **Instituto de Medicina Tropical** sito en Av. Venezuela c/ Florida, adjuntando para el efecto la Factura, Nota de Remisión, Nota de Recepción del Bienes/Servicios y copia de la Orden de Compra.-

LA CONTRATANTE:

DEPENDENCIA:

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL: deberá preparar la carpeta para la obligación contable, el pago, hasta la Rendición de Cuentas con las siguientes documentaciones: Factura, Nota de Remisión, Nota de Recepción de Bienes, Orden de Compra y el Formulario de la Solicitud de Transferencia de Fondos (STF), los cuales deberán presentar en la Secretaría del **Instituto de Medicina Tropical**, en el horario de 07:30 Hs. a 13:00 Hs. sito en Av. Venezuela c/ Florida.-

Emilce Gimena Pereira Leiva, Jefa
Departamento de Compras Menores - DOC
M.S.P. y B.S.

Dirección Operativa de Contratación
Departamento de Compras Menores

ANEXO 3

8 PLAN DE ENTREGA:

8.1 Las Órdenes de Servicios: será emitida por el Instituto de Medicina Tropical – Venezuela c/Florida – Teléfono: 292.164.-

8.2 Plazo de Ejecución: A partir de la firma del contrato hasta el 31/12/2013. Plurianual.-

8.3 Plazo de Entrega:

a) Para el Ejercicio 2012:
   1. Primera entrega: 50% - Cupos y Tarjetas: 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.
   2. Entregas posteriores: 50% - Cupos y Tarjetas: según necesidad de la dependencia, que solicitara por Nota al **Instituto de Medicina Tropical** la emisión de la Orden de Compra.

b) Para el Ejercicio 2013:
   1. Primera entrega: 50% - Cupos y Tarjetas: 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.
   2. Entregas posteriores: 50% - Cupos y Tarjetas: según necesidad de la dependencia, que solicitara por Nota **al Instituto de Medicina Tropical** la emisión de la Orden de Compra.

8.4 Lugar de Entrega: Instituto de Medicina Tropical – Venezuela c/Florida – Teléfono: 292.164

9 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La Administración del Contrato estará a cargo: Instituto de Medicina Tropical.

10 VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia será a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.-

11 MULTAS:
Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1 (uno) % del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

12 CONDICIONES DE PAGO:

2.7A crédito. El pago se realizará con créditos presupuestarios del ejercicio fiscal 2012 del Presupuesto General de la Nación y Presupuesto General 2013, previa aprobación de la ley de presupuesto, del plan financiero y plan de caja.

El Pago se solicitará por nota a través de mesa de entrada al Instituto de Medicina Tropical – Venezuela c/Florida – Teléfono: 292.164, acompañada de facturas, notas de remisión, nota de Recepción de Bienes/Servicios, y copia de la Orden de Servicios.

Emilce Gimena Pereira Leiva, Jefa
Departamento de Compras Menores - DOC
M.S.P. y B.S.

Dirección Operativa de Contratación
Departamento de Compras Menores

13 REAJUSTE DE PRECIOS:

El reajuste de precios será realizado teniendo en cuenta:

- Se tendrá en cuenta el incremento o disminución que sufra el bien de acuerdo a los precios fijados por el mercado en las estaciones de servicios.

Para dicho efecto, el PROVEEDOR, solicitara por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio, exponiendo la causa del mismo, adjuntando nota y/o planilla de la distribuidora del

Modelo de Contrato

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

7.1.1. Las Órdenes de Servicios: será emitida por el Instituto de Medicina. Venezuela c/Florida – Teléfono: 292.164

7.1.2. Plazo de Ejecución: Por el tiempo establecidos s/ contrato. Plurianual.

7.2. Plazo de Entrega:

c) Para el Ejercicio 2012:
   1. Primera entrega: 50% - Cupos y Tarjetas: 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.
   2. Entregas posteriores: 50% - Cupos y Tarjetas: según necesidad de la dependencia, que solicitara por Nota al Instituto de Medicina Tropical la emisión de la Orden de Compra.

d) Para el Ejercicio 2013:
   1. Primera entrega: 50% - Cupos y Tarjetas: 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.
   2. Entregas posteriores: 50% - Cupos y Tarjetas: según necesidad de la dependencia, que solicitara por Nota al Instituto de Medicina Tropical la emisión de la Orden de Compra.

7.3.Lugar de Entrega: Instituto de Medicina Tropical – Venezuela c/Florida – Teléfono: 292.164

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La Administración del Contrato estará a cargo: Instituto de Medicina Tropical – Venezuela c/Florida – Teléfono: 292.164

Asunción, 13 de Junio de 2012

Emilce Gimena Pereira Leiva, Jefa
Departamento de Compras Menores - DOC
M.S.P. y B.S.